

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

34

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Dirección Territorial-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

NOTIFICACIONES

Doña Concepción Morales Blanco, jefa del Servicio de Recursos de Madrid, por el presente hace saber a las empresas y/o trabajadores comprendidos en las relaciones que a continuación se insertan que, ante la imposibilidad de comunicarles las notificaciones de emplazamiento como consecuencia de los recursos contencioso-administrativos interpuestos por las empresas por ausencias e ignorado paradero, se les notifica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), y se les comunica que a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID se contarán los plazos legales oportunos. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el interesado podrá comparecer en el Juzgado contencioso-administrativo, si lo considera oportuno a su derecho (Gran Vía, número 19).

Trabajadores incluidos en actas de liquidación

Número de acta. — Trabajador. — Empresa. — Juzgado contencioso-administrativo

L282008008072428. — Rut. Arqueomedia Estudios Pat. Histórico. — Arqueomedia Estudios Pat. Histórico. — Número 25.

L282008008081421. — Luis Guillermo Serrano Serrano. — Construcciones y Reformas Vegamor, Sociedad Limitada. — Número 10.

I282008000510165. — Luis Guillermo Serrano Serrano. — Construcciones y Reformas Vegamor, Sociedad Limitada. — Número 10.

(02/2.153/10)